

DOCUMENTO Convocatoria: 121391 25727 - ANUNCIO ALUMNOS CURSO BARTENDER Y NUEVA CONVOCATORIA 02032022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: THLJS-Z6WR5-HOKOE Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JUAN CARLOS ROLDAN DE LOS REYES, Jefe de Servicio Fomento, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 02/03/2022 11:45
	ESTADO FIRMADO 02/03/2022 11:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 121391 THLJS-Z6WR5-HOKOE B1B5E8E629777A7EBEF7E5893741DD61F204CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANLÚCAR DE BARRAMEDA
Unidad de Fomento de Empresas

JCRR

ANUNCIO INFORMATIVO

En relación al **"curso Bartender Basic"**, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, a través de su Delegación de Fomento de Empresas, en el día de hoy la tercera Tte. De Alcalde, Delegada de Desarrollo de Fomento Económico, Empleo, Formación, ha resuelto:

PRIMERO: **Admitir** en el curso "Bartender Basic" las/los siguientes aspirantes:

LISTAN RIVERO, ALEJANDRA	xxx4344xx
REIG ANDRADE, CRISTINA	xxx4712xx
ROLDÁN MARTÍN, EVA MARIA	xxx3912xx
RUIZ LOZANO, MARIA DEL CARMEN	xxx3547xx
SARMIENTO LOPEZ, JUAN JESUS	xxx9053xx

SEGUNDO: **Abrir una nueva convocatoria de participación en el curso "Bartender Basic", desde la publicación del presente anuncio, hasta el próximo 07 de marzo de 2022 inclusive.**

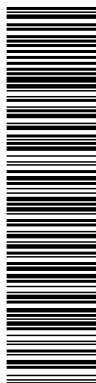
TERCERO: **Aprobar unas nuevas bases reguladoras de convocatoria**, modificando el art. 4 "Requisitos Generales" de las aprobadas el pasado 21 de febrero, que quedará redactado de la siguiente forma; *"Para acceder a la condición de beneficiario/a, deberá de acreditarse, de manera alternativa, **experiencia profesional en la hostelería (mínimo 3 meses)**, o formación en su ámbito reconocida por una institución acreditada para su impartición".*

CUARTO: **Excluir provisionalmente**, al no reunir los requisitos mínimos de experiencia o formación específica en hostelería exigidos en la convocatoria de 22 de febrero las/los siguientes aspirantes:

GARCIA LANZA, SARA	xxx4210xx
REIG ANDRADE, ÁLVARO LEÓN	xxx4712xx
SALAZAR SANCHEZ, ALEJANDRO	xxx4189xx

QUINTO: **Admitir a concurrencia, las solicitudes presentadas por las/los aspirantes reseñados en el punto anterior**, en la nueva y modificada convocatoria que finaliza el próximo 07 de marzo de 2022 hasta completar junto con las/los ya admitidos el cupo de 15 alumnas/os que realizarán el curso.

DOCUMENTO Convocatoria: 121391 25727 - ANUNCIO ALUMNOS CURSO BARTENDER Y NUEVA CONVOCATORIA 02032022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: THLJS-Z6WR5-HOKOE Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JUAN CARLOS ROLDAN DE LOS REYES, Jefe de Servicio Fomento, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 02/03/2022 11:45
	ESTADO FIRMADO 02/03/2022 11:45



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANLÚCAR DE BARRAMEDA
Unidad de Fomento de Empresas

Informando a los efectos oportunos en Sanlúcar de Barrameda, **El Jefe Accidental de la Unidad de Fomento de Empresas**, Fdo: Juan Carlos Roldán de los Reyes.